

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 2 de septiembre de 2026

OFICIO N° 000404-2026-MPHZ/A

MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DEL AMBIENTE

MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM

Presente. –

ASUNTO: Solicitud de publicación y difusión oficial del
Mapa de Zonas Seguras y Rutas de Evacuación
ante Aluviones en Huaraz e Independencia.

REF. : INFORME N° 000441-2026-MPHZ/GM-
OGRDYDC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz solicita gestionar ante su Despacho la publicación y difusión oficial de la actualización del Mapa de Zonas Seguras y Rutas de Evacuación ante Aluviones en los distritos de Huaraz e Independencia.

Al respecto, se ha identificado la necesidad de contar con información actualizada, considerando que el mapa actualmente publicado en el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA corresponde al año 2017. En ese sentido, esta Municipalidad, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, ha realizado la actualización del referido instrumento, tomando en consideración la información técnica disponible y las condiciones actuales del territorio, habiendo sido presentado ante la Plataforma Provincial de Defensa Civil.

Por lo expuesto, a nombre de la Municipalidad Provincial de Huaraz, solicito a su Despacho se sirva disponer las acciones y coordinaciones necesarias con el INAIGEM y las entidades competentes, a fin de evaluar, validar y gestionar la publicación y difusión oficial del mapa actualizado a través del SINIA y demás plataformas institucionales que correspondan.

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la preparación de la población de Huaraz e Independencia, permitiéndole contar con información oficial y accesible sobre las zonas seguras y rutas de evacuación ante una eventual emergencia por aluvión. Para tal efecto, se adjunta la documentación técnica correspondiente, para su conocimiento y evaluación.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima

Atentamente;



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 28 de agosto de 2026

INFORME N° 000441-2026-MPHZ/GM-OGRDYDC

Para : Lic. Zico Rene Melgarejo León
Gerente Municipal

Atención : Prof. David Rosales Tinoco
Alcalde

De : Ing. Yanet Vaneza Meza Nieto
Jefa de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil

Asunto : Solicito tramitar, a través de la Alcaldía Provincial, la solicitud ante el Ministerio del Ambiente (MINAM) para la publicación y difusión oficial de la actualización del mapa de zonas seguras y rutas de evacuación ante aluviones en Huaraz e Independencia.

Referencia : Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente y, a la vez, requerir que, a través del Despacho de Alcaldía, se dirija un Oficio al Ministro del Ambiente, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, solicitando la publicación y difusión oficial del mapa actualizado de zonas seguras y rutas de evacuación ante aluviones en los distritos de Huaraz e Independencia.

I. ANTECEDENTES Y NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN

1.1. En el portal del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA se encuentra actualmente disponible el documento denominado “Mapa de zonas seguras y rutas de evacuación ante aluviones en Huaraz - Independencia”, publicado en el año 2017, constituyéndose en un antecedente de suma importancia para la preparación de la población frente a un eventual aluvión.

Sin embargo, las condiciones territoriales, el conocimiento científico y técnico disponible y los estudios desarrollados posteriormente han permitido contar con información más actualizada respecto de los escenarios de peligro y riesgo por aluvión que podrían afectar a la población de Huaraz e Independencia.

En particular, el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, ha desarrollado estudios especializados sobre el riesgo por aluviones en el ámbito de Huaraz (**Informe de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz, distritos de Huaraz e Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash**). Asimismo, recientemente ha informado que viene brindando asistencia técnica especializada a la Municipalidad Provincial de Huaraz para la implementación de medidas



no estructurales orientadas a fortalecer la preparación y respuesta de la población, incluyendo la definición de zonas seguras y rutas de evacuación frente a posibles eventos de origen glaciar.

1.2. la Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, ha realizado la actualización del Mapa de Zonas Seguras y Rutas de Evacuación ante Aluviones en los distritos de Huaraz e Independencia, considerando la información técnica disponible y las condiciones actuales del territorio. Dicho instrumento fue presentado ante la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, cuya validación se encuentra expresamente consignada en el Acta de la II Sesión Ordinaria de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, llevada a cabo el 26 de mayo de 2025.

En tal sentido, considerando que el mapa actualmente publicado en el SINIA corresponde al año 2017 y que se cuenta con un instrumento actualizado y validado institucionalmente, resulta necesario promover su publicación y difusión oficial, a fin de que la población de Huaraz e Independencia, así como las entidades públicas, privadas y demás actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres, dispongan de información actualizada y oficial sobre las zonas seguras y rutas de evacuación frente a un eventual aluvión.

II. MARCO NORMATIVO

La presente solicitud se sustenta principalmente en la Ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, cuyo objeto y finalidad comprenden la identificación y reducción de los riesgos asociados a peligros, la prevención, la reducción o minimización de sus efectos y la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

El SINAGERD constituye un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya implementación involucra a los diferentes niveles de gobierno y entidades que participan en la Gestión del Riesgo de Desastres.

En este contexto, la disponibilidad y difusión de información técnica sobre peligros, riesgos, zonas seguras y rutas de evacuación constituye un elemento fundamental para fortalecer los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación y respuesta, así como para promover una adecuada cultura de prevención.

Asimismo, el Reglamento de la Ley N.º 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM y sus modificatorias, desarrolla los procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres y establece mecanismos para la articulación entre las entidades técnico-científicas, los gobiernos regionales y gobiernos locales y las demás entidades integrantes del SINAGERD.

En consecuencia, resulta necesario que la información técnica generada y actualizada por las entidades especializadas del Estado sea trasladada oportunamente a la población mediante mecanismos accesibles, comprensibles y de amplia difusión.

III. IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN DE HUARAZ E INDEPENDENCIA

La ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia presentan una condición particularmente sensible frente a escenarios de aluvión de origen glaciar, debido a su ubicación y exposición frente a peligros asociados a las subcuencas y sistemas glaciares existentes en la Cordillera Blanca.

Los estudios desarrollados por INAIGEM han permitido profundizar el conocimiento del riesgo existente. En el caso del estudio de evaluación del riesgo por aluvión en la ciudad de Huaraz,



distritos de Huaraz e Independencia, se han identificado importantes niveles de exposición de población, viviendas y estructuras ante escenarios de aluvión.

Por ello, la población no solamente necesita conocer que existe un peligro, sino saber concretamente hacia dónde debe evacuar, cuáles son las zonas seguras y cuáles son las rutas que debe utilizar ante una eventual emergencia.

La existencia de un mapa actualizado y oficialmente difundido permitiría que esta información pueda ser incorporada en las acciones de preparación, capacitación, sensibilización, simulacros, planes de contingencia, protocolos de evacuación y demás instrumentos de respuesta de las autoridades y de la población.

IV. SOLICITUD

Se solicita a la Gerencia Municipal disponer las acciones administrativas para que la Alcaldía Provincial remita un Oficio al Titular del Ministerio del Ambiente (MINAM), solicitando:

1. Gestionar la publicación oficial de la actualización del mapa de zonas seguras y rutas de evacuación ante aluviones de los distritos de Huaraz e Independencia, tomando como base los estudios técnicos y científicos más recientes disponibles.

2. Coordinar con el INAIGEM, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, y con las entidades competentes, las acciones necesarias para la revisión técnica, adecuación y publicación de la información correspondiente a las zonas seguras, rutas de evacuación y demás elementos necesarios para la preparación de la población.

3. Incorporar, de corresponder, la distribución territorial de los puntos y recursos de atención, apoyo, concentración, evacuación y/o albergues previstos para una emergencia de gran magnitud, de manera que la población pueda identificar no solamente hacia dónde evacuar, sino también dónde recibir atención y asistencia.

4. Publicar y difundir el mapa actualizado a través de los portales oficiales del Estado, particularmente el SINIA y las plataformas institucionales que correspondan, procurando que sea de fácil acceso para la ciudadanía.

5. Promover que la información contenida en el mapa sea utilizada en campañas de sensibilización, capacitación, simulacros y acciones de preparación de la población, especialmente en los sectores potencialmente expuestos a un escenario de aluvión.

V. FINALIDAD DE LA SOLICITUD

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir a que la población de Huaraz e Independencia cuente con información oficial, actualizada, científica y accesible que le permita adoptar decisiones correctas ante una eventual emergencia por aluvión.

En materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la información debe llegar a la población antes de que ocurra la emergencia. Una ciudadanía que conoce previamente las zonas seguras, las rutas de evacuación y los puntos de atención tiene mayores posibilidades de responder de manera ordenada, oportuna y adecuada frente a un evento de gran magnitud.

Por ello, considero que la actualización y difusión de este mapa no constituye únicamente una acción informativa, sino una medida concreta de preparación y protección de la vida y seguridad de la población, en concordancia con los objetivos y procesos establecidos por el SINAGERD.



Asimismo, considero fundamental que la nueva información no permanezca únicamente en repositorios técnicos o institucionales, sino que sea puesta efectivamente a disposición de la ciudadanía, utilizando los mecanismos de comunicación pública disponibles.

Finalmente, debe tenerse presente que el mapa actualmente publicado en el SINIA constituye un antecedente valioso; sin embargo, la disponibilidad de nueva información científica y técnica hace necesario que la población pueda acceder a una versión actualizada que refleje el conocimiento vigente sobre el escenario de riesgo por aluvión en Huaraz e Independencia.

Por lo expuesto, esta Oficina recomienda a su Gerencia autorizar la derivación correspondiente e impulsar a través del Despacho de Alcaldía el trámite prioritario del pedido ante el Ministerio del Ambiente (MINAM), a fin de que se efectúe la publicación y difusión oficial de la actualización del mapa de zonas seguras y rutas de evacuación ante aluviones; contribuyendo de este modo al fortalecimiento de una población adecuadamente preparada, informada y con sólida capacidad de respuesta ante una eventual emergencia en los distritos de Huaraz e Independencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Adjunto:

- https://drive.google.com/drive/folders/1cgimWziM_sfPdWUT8Ej0X10i3WYn9jjL?usp=drive_link
- Acta de la II Sesión Ordinaria de la Plataforma Provincial de Defensa Civil 26/05/2025.



II Sesión ORDINARIA DE LA PLATAFORMA
DE DEFENSA CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

Siendo las 4:00 p.m. del día 26 de mayo de 2025, en las instalaciones de la SALA SUM del Centro Cultural de Huaraz, reunidos para llevar a cabo la II Sesión Ordinaria de la plataforma de Defensa Civil a convocatoria del Presidente, el señor Alcalde David Rosales Tinoco, estando presente los miembros, se da inicio con el siguiente resultados:

PRIMERO: se procede a la revisión y verificación del Quorum, teniendo el Quorum requerido se procede a tratar los puntos de agenda siendo los siguientes:

- ① Coordinación para la ejecución del simulacro
- ② Validación del mapa de Zonas de Seguridad y rutas de evacuación
- ③ Modelo de inundación por potencial aluvión desde la laguna Palcacocha, Huaraz, Perú.
- ④ otros.

SEGUNDO: Respecto a la coordinación para la ejecución del simulacro, la secretaria técnica de la plataforma, Ing. Yanet Vaneza Meza Nieto, procede a exponer el programa de actividades, el recorrido del pasacalle, la programación del recorrido, participantes y entidades que participaran en cada una de las actividades

El Lic. Igor, en representación del INDECI, recibe la explicación del programa de manera detallada.

La representante del Red Huaylas Sur, consulta respecto a la participación del Hospital UR6 Guardia de H2, la secretaria técnica informa que el Hospital UR6 sí participara, agregando que los ejercicios se realizarán en el Distrito de Independencia y la provincia de Huaraz. La representante del Hospital informa que la directora ha tomado la decisión de desarrollar el ejercicio en el Jr. Simón Bolívar, pidiendo la compensación del cambio a

última hora.

la prefecta refiere que habiendo realizado coordinaciones anticipación se respeta lo acordado y no se realizan cambios última hora.

la secretaria propone realizar una votación la representante de la UNASPM, indica que se respeta el cronograma presentado

la representante de la defensoría del pueblo, refiere que se respeta el cronograma, ya que no se le puede obligar a nadie pero que se justifique técnicamente el cambio informado por la representante del Hospital Víctor Ramos Guardia.

TERCERO: se procede a la validación del mapa de zonas de seguridad y rutas de evacuación, la secretaria técnica, procede a exponer el mapa actualizado, pidiendo al INDIEM, exponga el mapa, indicando que esta ha sido realizada teniendo en cuenta un escenario de desplazamiento de la laguna Palcacocha, la cual será considerado en el simulacro de sismo seguido de aluvión el día 30 de mayo de 2025, agregando que es el resultado de diversos estudios, recomendando que se actualice nuevamente el año 2026.

- la representante de la defensoría del pueblo, consulta el método de socialización del Mapa de Zonas y Rutas de evacuación, informando la ingeniera Vanessa Meza que se están trabajando en diferentes métodos para su socialización
- el señor Alcalde, indica que todos los miembros de la plataforma participen ayudando a socializar el mapa dentro de sus instituciones y en sus actividades diarias
- el representante de la UBEL H2, solicita se le comparta el formato en digital para su socialización.

la representante del PREUAE, consulta como está el avance del mapa de riesgo del río seco y Río Casca, pidiendo el apoyo de tránsito para el desplazamiento de los estudiantes

el día 30 de mayo de 2023, asimismo pide apoyo para la evacuación del inical de PRONADA y UGEL por cuanto ellos evacuaban a la plazuela la soledad, el señor alcalde, pide que los brigadas de los centros educativos colaboren con la actividad del simulacro, agregando que se está coordinando con tránsito para su apoyo en la evacuación.

La ~~Profecta~~, pide la socialización del mapa por parte de la municipalidad por ser el representante de la provincia, solicitando permiso para retirarse por cuanto tiene un conflicto social que atender, pidiendo se le haga conocer los acuerdos con posterioridad.

La representante del INDIGEM, refiere que respecto al mapa del río Casca, se encuentra en estudio y posteriormente se hará lo mismo en el río seco.

Se tiene la aprobación para la validación del Mapa de Zonas y Rutas de evacuación ante aluviones en Huaraz e Independencia - APROBADO.

CUARTO: Respecto al Modelo de inundación por potencial aluvión desde la laguna Palcacocha, Huaraz, Perú, la secretaria técnica de la plataforma, informa el estado actual del SDI Palcacocha, precisando que el sistema se encuentra operativo a la fecha. solicita la participación de la representante del Senamhi, quien informa que las vientos polares no afectarán a Ancash.

- La economista Ofelia Rondan, de la oficina de unidad formuladora refiere que se está trabajando en la mitigación de riesgos del colegio Pedro Pablo Atusparia, para lo cual solicita conformar una mesa de trabajo, lo sera muy importante para todas las instituciones ubicadas en el cono Aluvionico, Muy alto

REGULO V. VALERIO SANABRIA
ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE
HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

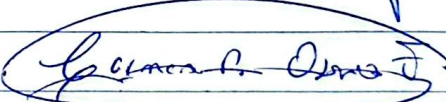
riesgo, lo cual permitiría ejecutar un proyecto para la construcción de una nueva infraestructura de la institución educativa Pedro Pablo Atusparia. La secretaria técnica y la encargada de la unidad formuladora proponen a los miembros de la mesa de trabajo, la cual debe conformarse por el Prevared, senamhi, Mef, oficina de defensa civil, el ALD, INDIGEM, e INGEHET, IUP, CENEPRED, INDECI, MPH2, GRD (Oficina Regional de Defensa Civil), ANA, ^{CIP} la cual se aprueba por la mayoría, debiendo oficiarse a los entités que no estén presentes en esta reunión.

La secretaria técnica pide que en la ejecución del simulacro la PNP apoye con el orden y la seguridad. En señal de conformidad, no existiendo más temas que tratar, firman los presentes a continuación.


Sr. Arce
STAFF RUCSH.



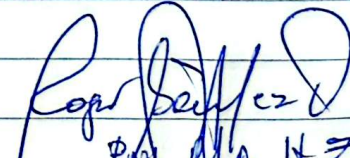

ADRIANA Caballero
INALGEM.



Carmen Osorio F. - Ministerio Público - Procuraduría Fiscal Adjunta Provincial
miembro alterna


NOTARIO ELVIRA
Procuraduría Provincial Huaraz


EPS chuvis


PNP ALA HZ


Universidad César Vallejo
Huaraz.



Elmer Amado Cacha Catire
DNI: 31679262
ALCALDE


BETZABE LUNA
PREVARED
HUARAZ

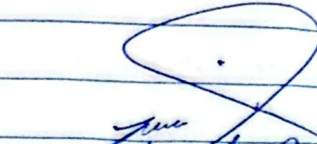
(Perez) PERUANA
Procuraduría Provincial de Huaraz


Genderson Marin Hernandez
Hidrandina S.A.

REGULO V. VALERIO SANABRIA
324 ABOGADO
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE
HUARAZ
INSCRIPCIÓN C.N.A. Nº 05

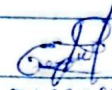

Elena Mejía Encay
Poder Judicial


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Dirección Regional de Salud - Ancash
Hospital "Victor Quispe Gualds" Huaraz
Lic. Neemy Roxana Soriano Miranda
COORDINADORA PP-008
CEP 71552

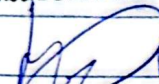

Juan Carlos Quevedo
alcalde PDI.

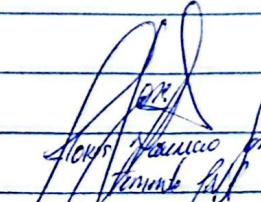

Antonio Soto Roca
CER-ANCASH


Cindy Karina Suárez Arévalo
ANALISTA LEGAL
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH


31637886
M.D. Tarica
Alcalde

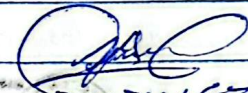

M.D. OÑEROS
40455912


OA - 296682
Guido A. HUAMAN LOPEZ
CMDT PNP


Alexis Francisco
Frente PDI


Saramillo
INDECI


DNI 40738074


72034667
PPH